



Tipos de respuesta

Definiciones:

- **Tipos de respuesta:** para efectos del sistema Infomex-Chihuahua, se entiende como tipos de respuesta una lista de opciones que el sistema despliega para que la unidad de información seleccione una a la vez con la finalidad de dar continuidad al proceso de solicitudes de información. A continuación se identifican los siguientes tipos de respuesta.

No.	TIPO DE RESPUESTA	CASOS EN QUE APLICA	NOTIFICACION QUE APLICA
1	Canalización de la solicitud de información	Cuando la unidad de información evalúa si requiere reasignar la solicitud a otra unidad de información o se adjudica la solicitud para darle seguimiento.	<i>Para la reasignación se muestra la notificación de Canalización de la solicitud de información. Para la adjudicación se muestra la notificación de Acuse de recibo de solicitud de información pública, acceso o corrección a datos personales.</i>
2	Información pública de oficio	Cuando la información solicitada está clasificada como pública de oficio. La unidad de información le indica al solicitante dónde puede localizar dicha información.	<i>Resolución de solicitud de información "Información pública de oficio"</i>
3	Ampliación del plazo de respuesta	Cuando la unidad de información requiere ampliar el plazo por 5 días hábiles más adicionales al plazo inicial. Solo es posible una petición de prórroga por solicitud.	<i>Ampliación del plazo de respuesta.</i>
4	Negativa por ser reservada o confidencial	Cuando la información solicitada está clasificada como reservada o confidencial y no es posible proporcionarla.	<i>Resolución de solicitud de información "Negativa por ser reservada o confidencial"</i>
5	Requerimiento de Información complementaria	Cuando la unidad de información requiere información complementaria para dar respuesta a la solicitud. Si el solicitante no responde al requerimiento en 15 días hábiles de acuerdo a la modificación que realizó el ICHITAIP, la solicitud se toma como no presentada, en este caso el sistema deberá desecharla y la unidad de información le enviará una notificación de que ha vencido el plazo (formato en PDF). El sistema no limitará en tiempo a las unidades de información para solicitar información complementaria, el plazo para solicitarla está contemplado dentro de los 10 días hábiles. Solo es posible un requerimiento de información complementaria por solicitud.	<i>Requerimiento de Información complementaria Notificación de respuesta fuera de tiempo al requerimiento de información complementaria</i>



Tipos de respuesta

No.	TIPO DE RESPUESTA	CASOS EN QUE APLICA	NOTIFICACION QUE APLICA
6	Notificación de Disponibilidad de información	Cuando la unidad de información tiene la información solicitada y proporciona los medios disponibles de reproducción con los que cuenta; así como los medios de entrega personal o por mensajería a través de Sepomex. El solicitante tiene 30 días hábiles para efectuar el pago, toda vez que haya elegido una opción para el medio de entrega y especificado la forma de en que le será entregada. Si vencen los 30 días hábiles el solicitante ya no podrá efectuar el pago, debido a que la fecha de caducidad se incluye en el formato de pago. La Unidad de Información tiene 10 días hábiles para preparar y entregar la información solicitada, toda vez que los costos hayan sido reflejados en el sistema. El solicitante tiene 30 días hábiles para recoger la información en forma física cuando el medio de entrega así lo requiera.	<i>Resolución de solicitud de información "Notificación de disponibilidad de información"</i> <i>Notificación de respuesta fuera de tiempo por falta de definición del medio de entrega.</i> <i>Notificación de respuesta fuera de tiempo por falta de pago.</i>
7	Notificación de solicitud improcedente	Cuando la solicitud no es materia de la ley de transparencia y acceso a información pública del Estado de Chihuahua.	<i>Resolución de solicitud de información "Notificación de solicitud improcedente"</i>
8	Inexistencia de la información solicitada	Cuando la información solicitada no existe en los archivos de la unidad de información.	<i>Resolución de solicitud de información "Inexistencia de información solicitada"</i>
9	Información parcialmente reservada o confidencial	Cuando la información solicitada contiene partes que están clasificadas como reservadas o confidenciales. La unidad de información motiva y fundamenta el por qué no es posible entregar la parte de la información con estas características. La parte de información que es pública entra en el mismo procedimiento que el tipo de respuesta <i>Notificación de Disponibilidad de información</i>	<i>Resolución de solicitud de información "Información parcialmente reservada o confidencial"</i> <i>Notificación de respuesta fuera de tiempo por falta de definición del medio de entrega.</i> <i>Notificación de respuesta fuera de tiempo por falta de pago.</i>
10	Entrega de información a través de Infomex	Cuando la información solicitada se encuentra en medios electrónicos, de tal forma que es posible enviarla a través del sistema, por medio de un espacio para escribir la respuesta; o bien, con un archivo adjunto.	<i>Resolución de solicitud de información "Entrega de información a través de Infomex"</i>